

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

PUBLICIDAD D.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comuicados á precios convencionales. Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id. La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Aguero 18.



EL SEÑOR

## Don Luis Romero de Tejada y Villarroel

Falleció en esta ciudad á las once de la mañana del día 19 de actual, á los 27 años de edad.

R. I. P.

Sus desconsolados, esposa D.ª M.ª Luisa Rubio y Suarez, su hija María Luisa, padre D. Luis Romero de Tejada y Massa, hermana, padre político, hermano político, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir al entierro que se verificará hoy 20 á las 12 del día, desde la casa mortuoria, Benegas 3, á la Capilla de San Sebastián, donde se despedirá el duelo.

Badajoz 20 de Septiembre de 1902.

No se reparten esquelas.

### Muy importante.

¿Sabeis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representantes en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES COBRE DE VERDAD, da á sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,

MELNDEZ VALÉS, 37

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6.

### Alquilados

Quien arrienda la tierra esquilma el cordero. Quien toma la lana por un tanto, esquilma la oveja al rape. Quien alquila la vaca, agota la ubre. Es la ley del interés individual. Si el arrendatario de las cédulas personales ó el de los consumos, verbigracia, oprimen, vejan, persiguen y anonadan al contribuyente, no hacen sino seguir aquel natural impulso. Para explotarnos, que no para hacernos respetar nuestro derecho, le fuimos dados en arriendo.

Siempre que el dueño de una cosa quiere vivir sin trabajar, la alquila. En esta relación jurídica, más ó menos viciosa y falsa, el monopolio que es inherente al uso de la cosa por su dueño, se toma abstractamente como un derecho aparte, que se transmite temporalmente por precio. Así nace la renta y el interés, formas legales de vivir á expensas del trabajo ajeno. De esta suerte el capital, des-

tinado por la naturaleza á ser instrumento de trabajo, se transforma para el dueño en título de ociosidad.

Pero, en fin, se trata del amo. Mientras las leyes consagran la propiedad quiritaria, hasta llegar á la monstruosa paradoja jurídica que se expresa en esta frase contradictoria: «el derecho de «abastar», el dominio privado traerá aparejados, no esos sólo, sino mayores excesos. Lo verdaderamente inexplicable es que un administrador arriende su administración. Y cuando, como sucede en la recaudación de los impuestos, la materia explotable resultara ser el mismo dueño, entonces la relación jurídica que se establece es verdaderamente inaudita. Es como si el administrador de una finca fuese, y á la alquilara al propietario.

De un hecho tan torcido sólo entuertos se puede seguir. No es lo peor que el estado arrendante declare así su incapacidad, su nulidad, su impotencia y dé á sus funcionarios pública patente de ser negligentes é ineptos, cuando no de corruptos y venales, proclamando *urbi et orbi* que cualquier particular, sin más que sus privados recursos, puede recaudar los tributos con mayor provecho que los miembros de la colosal máquina administrativa. Al fin y al cabo, si ello es así, bueno es que el Estado reconozca modestamente la triste verdad. Lo grave es que esa incapacidad de la administración sea causa de la servidumbre de los administrados. Porque lo que el gobierno viene á decir á los contribuyentes, siempre que arrienda un servicio público, es, poco más ó menos, lo siguiente: «Como yo y mis subordinados no conocemos nuestros deberes, ni sabemos cumplirlos; como no servimos para el caso, he aquí por qué te entregamos en manos de un arrendatario autorizado para sacarte hasta las entrañas».

Aún todo ello fuera tolerable si el Estado, una vez que ha cobrado lo suyo, de-

jase que allá se arragiarán como Dios les diera á entender cobradores y paganos. Semajante neutralidad es imposible. El arrendatario carece de medios bastantes para sojuzgar al contribuyente rebelde. Menester es que el Estado venga en su ayuda. Y entonces pasa esta cosa enorme. La fuerza pública se pone contra el público, al servicio de un particular. La ganancia de la empresa, mas ó menos lícita ó legal, englobada con el impuesto, adquiere el carácter obligatorio y sagrado de un tributo. Todos los institutos armados tienen por misión hacer al contratista el caldo gordo. Nadie puede negarse á enriquecerse, sin infracción del orden público. Y el negociante así transformado en tirano, manifiesta fuerza, alana domicilios, prende ciudadanos, huella derechos, quebranta leyes, atropalla Constituciones ni más ni menos que si, en vez de trivial arrendatario, fuese un César redentor, un restaurador inspirado ó un brazo de la Providencia.

Triste cosa, sin duda, ver la libertad y el derecho sumbiendo á las airadas manos del cesarismo. Pero al menos esos atentados suelen tener cierta grandeza. Un César da la gloria, otro ofrece el sosiego. Aun allí donde las reacciones no son más que negocios, cúbrese siquiera la apariencia invocando grandes intereses políticos. Los propios golpeados de Estado de los cesarotes de menor cuantía tienen generalmente su excusa. Se trata siempre de salvar alguna cosa: el orden, la paz, las instituciones, la fe de nuestros bisabuelos, el turno pacífico. Mas deplorable aún que todo eso es que los ciudadanos españoles hayan de renunciar á las garantías constitucionales, cuando por casualidad están vigentes, con el exclusivo objeto de rellenar el bolsillo de un estimable especulador.

A bien que este despotismo del recaudador es la revelación de todo el secreto de un régimen. La política restaurada coge al ciudadano, le subasta y le alquila. Administra al país como se administra un feudo. A judica al contribuyente por un tanto, con sus derechos y todo, como puede adjudicarse una finca con sus anejos. Su único objeto es cobrar y lo demás es lo de menos.

Si no fuéramos implicados en ella, el sistema del arriendo va de suyo con la monarquía. Todo el fundamento de la institución secular consiste precisamente en la confusión entre lo privado y lo público. Convertir un servicio administrativo en negocio particular para el lleno en su espíritu. Donde el poder es patrimonial, bien puede ser arrendable la libertad. Donde la soberanía es hereditaria, bien puede ser el derecho materia de alquiler. En sus buenos tiempos la monarquía legó á la nación en testamento, adjudicó á abintestato, donó comarcas, vendió colonias, cedió al extranjero territorios con sus moradores adjuntos. Justo es que ahora sus parciales, en este siglo decadente, puedan permitirse al menos la licencia de dar en alquiler á empresarios activos los súbditos de S. M. Aún tenemos que agradecer á los gobiernos restauradores el que se limitan á alquilarnos y no nos vendan.

ALFREDO CALDERÓN.

EL ARTE Y EL ARTISTA

### A un vecino mio.

Yo no soy artista. Yo no comprendo el arte. Yo he nacido solo para admirarlo. El arte, en cuanto conmigo se relaciona,

solo existe en el mundo para violentarme de modo cruel; para hacerme pecar admirando lo mismo que no conozco. Lo digo, porque admirandolo, el arte incita en mi espíritu la envidia. La envidia de no poseerlo; la envidia de no poder explicarlo á deseo; la envidia de verlo perfeccionado en manos extrañas, y... la envidia... ¡la envidia es un pecado!

Yo me estasio muchas veces, siempre, contemplando, lleno de respetuosa atención, la obra artística de cualquier genio, de esos que no tienen más modelo que un sueño: un sueño de artista; un sueño destinado al pulimento, trazado de curvas y perfección de todos esos detalles que luego han de convertir en realidad palpable la misteriosa visión del que ahora trabaja en sueños sin dormirse, porque el artista no duerme nunca.

Yo no soy artista; pero veo el artista rodeado de esa diadema fecunda, especie de invisible inspiración divina, de donde á torrentes brotan perfeccionadas las concepciones múltiples de múltiples obras. De esas obras encarnadas sin formas en la vastísima infirmitad del espíritu y cuajadas luego en bulto de realidad envidiable y envidiosa: en realidad admirable, ante la que no pocas veces se despierta la fe de incrédulo y siempre la admiración y respeto de las gentes, con el aplauso y las alabanzas de todos.

Yo no soy artista; pero veo al artista afanoso en la construcción de un modelo, y, sobre su cabeza, pensadora siempre, veo palpable afluir las ideas de otra obra, acabada antes de empezarla, con concusión tan perfecta cual la que todavía no ha concluido. Y en seguida le veo de nuevo concebir otra, igualmente acabada, y después otra á medio andar, á medio andar... porque la mano, en un trabajo que hace, le preguntó que seguía.

Yo lo veo en diálogo consigo mismo; discutir con él solo, hablando... hablando muy fuerte y como para muchos. Interrogando otras veces, (¡Dios sabe á quién!) pensando... eligiendo con refinadísima escrupulosidad, entre lo inmenso de sus concepciones, aquellos detalles que mejor cuadran con su propio gusto en contacto con la obra que realiza y el fin á que se destina, cual elije el rico nacido para el capricho, entre un montón de preciosas joyas, las que más le han sido agradables. Yo lo veo, en medio de estas dudas, erigirse al fin, de pronto, é imponiéndose con dominio de vencedor, rematar con sorprendente facilidad aquella obra que le atorba empezar las concebidas.

Yo he contemplado muchas veces en silencio este cuadro: me lo he representado con cierta frecuencia en la soledad de mi despacho; en la tranquilidad de mi propio lecho y en mis continuas meditaciones; pero nunca he llegado á escudriñarlo tan bien, como al hacerlo ante la misma presencia del artífice y su obra. Entonces, mi estasis casi llega al delirio, y, presa de una atención que tiene mucho de culto, el culto que se presta á lo mucho que el arte tiene de divino, me creo confundido con la construcción y el constructor, bien que sin tomar en ello mas parte que el anhelo de saber comprenderlo bien (anhelo inútil) para tener luego el placer de aplaudirlo mejor.

Yo he tenido siempre por vecino á algún artista y por amigos á muchos que hoy brillan, con bien merecida justicia, en el arte de Calizco, de Herrera, Velázquez, Murillo y Miguel Angel y en el de Alonso de Berruguete. He tenido muchas ocasiones en que he seguido al maestro en su trabajo, con los ojos fijos en el lienzo, en la estatua ó en el mueble, y he visto, siempre con asombro, que aquello se concluía sin que él que lo hace fije apenas la vista allí donde las manos trabajaban.

Yo les he importunado muchas veces

con mis preguntas, porque preguntar mucho es mi vicio y este vicio mi maestro, y mis preguntas no han sido contestadas siempre ni a tiempo.

Así, y únicamente así, concibo yo el arte que no comprendo. Así, y únicamente así, veo yo siempre al artista, aun sin tenerlo delante.

La contemplación casi continua del artista a quien dedico estas líneas, Julian Olivera Trejo, fatigadísimo esclavo de las artes útiles, en las que con tanto provecho como mala fortuna se gasta ansioso la existencia; la afición que yo profeso a todo arte y la envidia que todos los ramos del saber humano producen en mí, me hicieron cojer la pluma, por no saber cojer el cincel a fin de hacer con letras, ya que no sepa hacerlo con bronce, un trabajo desde donde cantar el arte que tanto admiro y tan poco comprendo.

No he conseguido mi propósito; porque yo no sé ni manejar la pluma; pero si el fin justifica los medios, ya que yo no puedo tampoco ofrecer al héroe de este escrito la protección que deseo, sirvanle al menos estas líneas como de paño con que enjugar las muchas lágrimas que ha de verter y vierte en su café de la Amargura en la única calle que el mundo tiene para el poeta y para el genio.

Ya le dijo Camposamor: «Dos coronas contemplo que ha de ceñir el sabio para alcanzar victoria, la de la gloria al templo; despreciando su agravio, aspira en su delirio, después de la gloria, a que el cielo conceda la última, ya que bien ceñida tiene la primera, al maestro a quien dedico estas líneas, y que el cielo premie con creces sus tareas, alentándole más y más por el camino del arte, que es el camino de la virtud.»

De la virtud, sí. El arte es la virtud. El arte es algo divino. El arte es algo grande. El arte es algo del mismo Dios. Dios fue, y Dios es, el Supremo Artífice del Universo!

Y... no sé hacer más, Julian.

CELESTINO PÉREZ GÓMEZ. Badajoz, Barrada de la Estación 5 de Septiembre de 1902.

De todo un poco. Almohadón bordado.

Nada menor que un almohadón de la tela hoy en moda, conocida con el nombre de Beauvais y dibujado en ella un bonito grupo de flores que se elevan sobre su alto tallo, bajo un dosel de ligero follaje, de donde penden algunos graciosos ramitos formados todo ello un elegante conjunto, mas todo el material necesario para bordarlo, es la labor que reparte entre sus suscriptoras de la cuarta edición, con el número 8, la Revista mensual de labores, economía doméstica y modas.

La Mujer en su casa.

En su texto, y más de la descripción de este trabajo, contiene gran variedad de labores, que por su novedad y gusto hacen que esta revista goce cada día de mayor favor entre las señoras. Entre otras merecen citarse: Un juego de paños y cuello de encaje, Renacimiento, un doble almohadón de seda, encaje, Renacimiento para mantelillo, un marco y un acerio bordados, un bonito tapetillo a punto de cruz, y punto de zurcido sobre etambias, un mantelillo. Las Zarzarcas y un tapete. El Lirio. A veces un entretenido trabajo que forma un Entredós al crochet y una lección de bordado a máquina sobre Calatos de esencias mejicanas.

La sección de modas, a cargo de una caprichosa y elegante parisina, da a conocer una gran variedad de novedades en sombreros, blusas, trajes, habitas, etc. tera, consagrando una sección al vestidor de los niños. Y, por último, contiene gran número de recetas culinarias y un interesante artículo sobre la manera de formar un elegante gabinete de toilette, que reúna tales comodidades y elegancia que lle-

gue a hacerlo suntuoso. Termina el número con la continuación de la novela Verdagetorix, y va acompañada de una hoja de labores al tamaño natural.

La Revista hace cuatro ediciones diferentes; al precio de 6, 12, 18 y 30 pesetas el año en Madrid, y 9, 14 21 y 34 en provincias, estando de venta en la casa editorial de los Sres. Bailly Bailliere é Hijos, Madrid, y en todas las librerías.

Sección Oficial

El «Boletín» del 17 publica: Exposición y Real decreto del Ministerio de Instrucción pública disponiendo que el Gobierno y vigilancia de la primera enseñanza en las provincias, esté a cargo de las Juntas provinciales y en los términos municipales a cargo de las Juntas locales.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Sección Regional

DESDE OLIVENZA

TOROS.

Ocupada la presidencia por el teniente de alcalde D. Antonio Rodríguez, ejcutan el paseo los muchachos y se da suelta al toro.

Primero

Airosó de pelo negro, listón y un tanto veleta. De Ratonera y Agapito toma cuatro varas mansurronando y sin morir ningún caballo.

Con dos pares y medio de palitroques pasa a manos de Pázos, que vestía de azul y oro, que pasa al bicho varias veces con la derecha y con algún ayudado parazon y valiente, probina un pincho zo bajo, otro bueno, y una estocada caída y tendida; intervienen los de los capetes y Antonio descabella al primer intento. (Palmas)

Segundo

Se llamaba en vida Cáneco, de pelo colorado, caroto y con tipo de toro. Con alguna voluntad aguantó ocho varas de Ratonera y Libroero. Pázos trabajó en quites, siendo ap auditado.

Con tres pares y medio de banderillas, pasa incierto y con la cabeza por el suelo al negociado del espada, que pasa con alguna desconfianza, sufriendo un desarme y alguna que otra colada. Da un pinchazo y media tendida, y al ser perseguido y al tiempo de tomar las tablas, al apzole el toro, dándole un vareto zo que lo obligó a pasar a la enfermería. Vito, que en lugar de Arca actuaba de sobresaliente, coje los trastos y dá algunos paseos buenos, sufriendo otro desarme. A la media vuelta propina media estocada baja. Se pasó sin herir en dos ocasiones por no hacer el toro por él; intenta cuatro veces el descabello sin acortar, después de lo cual atiza una entera baja que hace acostar el toro. (Palmas. Conete que el toro tenía que matar)

Tercero

Pardal de nombre. Negro albardao, con muchas veias. Del Libroero y Agapito aguenta de primeras cuatro varas. Pázos vuelve al redondeo; Libroero coloca una buena vara llevando un porrazo fenomenal contra la valla de mampostería, obligándole a pasar al hule con una herida en la cabeza. Ratonera pone otra vara, perdiendo el pelo (Bronca por la ausencia de caballo). S de otra vez Ratonera y coloca cuatro varas más, buenas, siendo aplaudido. Agapito moja en dos ocasiones más.

Los palitroqueros adoran el morrillo de la res con tres pares de palitroques. Pázos ejecuta una faena de muleta movida y con desconfianza. El toro no se presta tampoco a dibujos. El espada fué enganchado por el sobaco, sin consecuencias y Antonio en un capetezo le geurrió lo propio.

El matador propina una estocada sin soltar y perseguida un pinchazo. A paso de banderillas propina un pinchazo y en la misma forma una entera, contraria, que acaba con el toro. (Palmas). A toros mucho más manejables que ésta, hemos visto por matadores de 5 ó 6 000 de alzarle un golletezo a la media vuelta. Sin que esto vaya en favor del espada, consie así a los que lean esta revista.

Cuarto

Colispa de nombre, negro, y kilométrico de cuerna. Aguanto de Ratonera y Agapito cuatro varas y seis de refi.on.

Los de los palcos prenden dos pares y medio, todos a la media vuelta.

Vito torea de muleta y con voluntad y valentía, sufriendo una colada y un desarme; a la media vuelta atiza ocho pinchazos, media baja, dos medias estocadas buenas y la corrida termina a las seis y diez minutos.

Como resumen diré que Pázos derestró deseos de agradar; estuvo relativamente aceptable con el trapo y desgracado con el pincho. Los toros tenían mucho que matar.

Ratonera estuvo bueno de verdad picando.

Vito agarró buenos pares y estuvo activo en la brega.

Caballos, 7.

La presidencia durmiendo.

La entrada regular y la corrida mediana.

Y cumpliendo con el encargo que Manolo me dejó encomendado, me retiré por el foro.

VIGENTE RODRÍGUEZ CARBALLO.

Cronica Local

Comunicado

Sr. Director de LA REGION EXTREMEÑA

Muy señor mío: En el período de su ilustrada dirección del día de ayer, aparece un comunicado de Sr. Pérez Rama, en el que (tal vez involuntariamente), existen algunas omisiones que afectan a mi personalidad, y necesito y me conviene esclarecer, para que la verdad quede por completo resablecida. Los hechos, en los cual s hacen dichas omisiones, son: A los Sres. D. Zaccarias G. Luengo y D. Luis Becio, manifestó: Que en tanto no me probasen ser calumnia: as las afirmaciones hechas en el comunicado que firmó mi hijo y autorice yo, tenía criterio cerrado de rechazar toda cuestión; pero que si el Sr. Pérez Rama necesitaba dirigirse a mi, como todos los días salgo a la calle, tenía ocasión de hacerlo directamente, y en el acto le contestaría en la forma que estimase conveniente.

Que la noche en que ocurrieron los hechos a que dan lugar estos comunicados, cuando fué mi hijo conducido al cuartel del regimiento de Castilla, y ya dentro de él, invitó al Sr. Pérez Rama a repetir la agresión, cuando no lo tuvieren sujeto y pudiera defenderse, contestando éste que no quería nada con mocoso. Y como en los dos siguientes días no diera señales de querer repetir aquella referida agresión, entonces publicó el comunicado, y sin que hasta la fecha haya tenido por conveniente hacerlo.

Y por último, que ha llamado muy mucho la atención el hecho de que el Sr. Pérez que vestía ordinaria y frecuentemente de paisano, no lo haya vuelto a hacer desde aquella noche; y si siempre con el uniforme militar; hecho que mi hijo y yo, separadamente, hemos tenido ocasión de observar.

Y para qué decir más, en cuanto los hechos; ya estan prejuzgados por infinidad de testigos presencia es.

Le dá las gracias anticipadas y es de usted afmo amigos. s. q. s. m. b.

RAMÓN SARDIÑA.

Badajoz 20 de Septiembre de 1902.

Persona que creemos bien enterada, nos dice que no existe el acuerdo del Municipio a que ayer nos referimos, respecto a la introducción de carnes muertas en la localidad; que el A calde atendiendo a un criterio racional negó en principio la autorización que se le demandara respecto a toros estoqueados en la plaza de Olivenza; pero que consultado el Ayuntamiento, éste autorizó al Sr. Santos Redondo para conceder tal introducción; que consiente una disposición de 12 de Junio del año último, con las prescripciones que son de rigor en estos casos, y que se han llenado todas las condiciones.

Nuestra denuncia no fué nuestra, si no de un vecino que nos la pidió bajo su firma, y a él le dedicamos estas aclaraciones.

Anoche, en tercera citación, no pudo reunirse tampoco la D. putación provincial, por falta de número.

De fuera de la capital se nos dice que vinieron hasta cinco diputados, cuyos nombres quisieramos conocer para estamparlos en estas columnas.

El resto se quedó en casa, como Ca-chupin.

No hay quien pueda con los padres chicos de la provincia.

En la mañana de ayer dejó de existir el joven D. Luis Romero Villarroel, á quien no han bastado á arrancar de los brazos de la muerte, ni el amor de una casta esposa que le daba un hijo cuando el caía en el lecho para no levantarse más; ni el cariño profundo de su buen padre; ni los solícitos cuidados de todos los suyos.

Posición, fortuna, bienestar, venturas de todo género, dicha inestable, todo se ha desmoronado en un instante.

Dios, el cielo, la naturaleza, quien quiera que sea el que dirija todo esto de la vida y la muerte, si lo dirije alguien, se explicará el por qué de esta desgracia; nosotros, aunque se nos tache de impíos, no nos la explicamos, y en nuestra sincera pena por la desaparición prematura del mundo de un cuerpo joven y un espíritu fuerte como el suyo, no tenemos hoy más que deseos de reposo eterno para el finado y consuelos sin fin para su esposa, para su hijo, para su padre, para su hermana, para deudos y amigos; para todos los que bien le quisieron.

Las canas prematuras envejecen; e Petróleo Sansón para el cabello y barba rejuvenece.

Ayer se habló bastante en Badajoz de un suceso ocurrido en Elvas á un infeliz pobre impedido que se colocaba todos los inviernos con un puesto de castañas asadas en la entrada de la calle de San Juan.

Del suceso corrieron dos versiones muy distintas, y temiendo no dar con la verdadera ó que ninguna de las dos sea exacta, renunciamos á hacernos eco de am as.

Diremos solo, porque en esto vienen conforme todos los autores de la relación, que el infeliz lisiado está herido de navaja, que él hirió á uno de sus acometedores, y que su mujer tiene un brazo roto.

Más fácil es que expulsen de España las órdenes religiosas, que pierda la aroma y color el café de la marca de La Estrella.

Anoche se reunió la Junta general de accionistas de la corrida del día de San Juan, aprobando sin el más ligero examen las cuentas, y todos los actos realizados por la Comisión ejecutiva.

Como ya dijimos, esta noche se celebrará la primera función de los renombrados autómatas Narbon.

Se pondrá en escena la obra en cuatro actos y en verso, titulada Marta la Hechicera, en la que se exhibirán doce decoraciones.

Para hoy á las once está convocada la Junta municipal del censo, con el fin de dar cuenta de las listas definitivas de electores.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. Caldeiro. En farmacias caj 3 pesetas por 3 50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Cognacs Henri Garnier y O.

EL CAIRO

En este establecimiento es donde se sirven los exquisitos y variados aperitivos, GRATIS, para beber los excelentes vinos de Valdepeñas. Hay además toda clase de vinos y licores de las mejores marcas.

Melendez Valdés 17 (antes Granada).

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A

VENTAS AL SOLIDAZA VENTA A

**LA AMUEBLADORA.**

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 33 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de ca-priño se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia.

Los numerosos aparatos que se sirven para toda la provincia prueban se basta nombre de que goza.

**LA AMUEBLADORA**

Morano Nieto, 3 y 7. Badajoz. Morano Nieto, 3 y 7

Perfumeria y Pasamaneria

**HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA**

Sucesores de

**PEDRO LAZARO**

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acre-ditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

**VICENTE DE MIGUEL Y CAMERO**

PRECIO FIJO

Molander Valdés (antes Granado) núm. 47 y Muñoz Toreros antes Gobernador).

**BADAJOZ**

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, comedores, sillarías, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MOLANDER VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.

**Almacenes de Maderas**

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR

MOVIDAS A VAPOR.

Inmensos surtidos en tabloncillos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.

Tabloncillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas.

Traviesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc., etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases, á 0'90 pesetas la fanega.

Vigas de Pith-Pine (Tea) á 200 ptas. metro cúbico.

Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.

Precios sin competencia.

Esta casa asierra para el público á precios convencionales.

**J. J. SOARES MONTEIRO**

**ESTACION FERRO-CARRIL**

**BADAJOZ.**

**Academia Politécnica**

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.

Para conocer más detalles pídanse al Director D. Francisco Acad.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1901.

**Matrículas de honor ..... 20**

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	33	19
Notables.....	28	16
Aprobados.....	109	61
Suspensos.....	7	4
	177	100

Los aprobados en general representan el 98 por 100 de los exámenes verificados

**COLEGIO**

DE

**Ntra. Señora de la Piedad**

ALMENDRALEJO.

Incorporado al Instituto general y técnico de Badajoz.

Este antiguo y acreditado establecimiento, que reúne todas las condiciones exigidas por las disposiciones legales vigentes, tendrá abierta su matrícula desde el 1.º de Septiembre al 15 de Octubre.

Para informes y reglamento dirigirse á su director D. FRANCISCO DE DIOS VIVAS.

**A las madres.**

Ningun niño que se encuentre en ocasión de echar dientes, se muere, si toma la dentición preparada por Navarro, 18 fórmulas 1.80 pesetas. De Gabriel 3 (junto á Descalzas). Tampoco hay calenturas palúdicas que se resistan, tomando las píldoras preparadas por el mismo farmacéutico, teniendo también la propiedad de ser tónico reconstituyente y de efecto seguro para los dolores nerviosos, llamados *laqueas*. Caja de 40 píldoras 2.50 pesetas.

**Se venden**

las casas calle de Trinidad, núm. 11; Madre de Dios, núm. 27; Morales, 57 y San Atón, 58.

Las proposiciones se dirigirán á D. Ramón Rodríguez Doncel, Banco de España, Lugo.

**CACERES.**

**Baños de Montemayor.**

**FONDA ELOY.**

FRENTE AL BALNEARIO.

Cada año se vé más favorecida esta acreditada casa, sin que basten para alojar en la temporada á los innumerables bañistas que la honran con su asistencia, las ampliaciones que ya por dos veces se han hecho en el edificio.

En el año actual se está construyendo un nuevo pabellón con habitaciones bajas y apartadas del bullicio del salón de recreo, donde encontrarán cómodo albergue los pacientes que por su estado no puedan habitar pisos elevados.

Atento el dueño de esta fonda, en primer lugar, á consolidar el antiguo crédito de que goza, sería ocioso encomiar la esmerada y puntual asistencia, lo escogido é higiénico de su cocina y la comodidad que en ella encuentran los viajeros.

El crédito universal de que goza, basta para recomendarla.

**¡Trabajadores!**

Albañiles y peones se necesitan en las obras del ferro-carril de Cala, provincia de Huelva.

**GANGA**

Se vende un coche familiar con atalejas y en buen estado.

San Blas, 13, darán razón.

**PÍLDORAS DE RIAZA**

de Perez Negro

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

Cajas de 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente previo pago de su importe desde cualquier punto que se pidan.

**FARMACIA DE PÉREZ NEGRO, RUDA, 14, MADRID.**

DEPÓSITO CENTRAL:

GUILLERMO GARCÍA, CAPELLANES, 1, MADRID.

# ¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama e irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

## Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atátese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiézese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta a hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

## ACADEMIA DE DERECHO MORALES.

La más acreditada de Madrid y que mejores resultados ha obtenido en los exámenes de Junio y Septiembre.

Se admiten internos.

Se contesta á los padres y encargados que escriben de provincias.

Directores: DON J. MORALES DEL CAMPO y DON M. ANTONIO VALDEAVELLANO.

Calle de San Bernardo, 33 y 35.

MADRID.



## LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS EXPLOSIONES Y ACCIDENTES

Á PRIMA FIJA

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)

ESTABLECIDA LEGALMENTE

EN ESPAÑA DESDE 1891

Capital 34 Millones de pesetas

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en Badajoz.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales: 32 Bowen Street—MANCHESTER 101 Cheapside—LONDRES E. C.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:

Alealá, 23, dupl.—Madrid.

Delegado en Badajoz:

Señor Don Florencio Rodriguez.

OFICINA:

Calle Montesinos, núm. 29

**AGUAS DE PANTICOSA**  
Prototipo de las nitrogenadas en España. Sulfitos sulfuros, las de la Fuente del Estómago. Verdadero clima de altura (1800 metros).  
Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la *leishmaniasis* y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticoza* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la *leishmaniasis* como en la mayoría de las *enfermedades crónicas de las vías respiratorias*, y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la *anemia* y el *efluvio cutáneo*, siendo también sumamente útiles en la *dispepsia*, *gastritis*, *enteritis*, *colitis*, *infartos del hígado* y *bazo*, *calcúlos hepáticos* y *renales* y en todas las enfermedades producidas por retroceso de los vientos *reumáticos* y *herpéticos*.—El balneario dista 32 kilómetros de la estación *Terre de Sarrión* en la línea de Zaragoza á Jaén, y 50 de la de *Lerans en la de Pau*, recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.—Servicio completo de balneario, hidrotapia y administración.—*Levadero mecánico y estufa de desinfección* y *almirante* instalados en 1901.—Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia. Hospital para pobres legales; correo y telegrafo; luz eléctrica; Casino, bañares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.  
Temperatura oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se distinguen por distintos precios en las habitaciones a saber: Precios ordinarios, de 1.º de Julio y de 10 á 31 de Agosto.—Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 10 de Julio á 15 de Agosto.—Las tan renombradas aguas de Panticoza se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en la farmacia del Sr. C. macho, (Badajoz).—Para detalles e informes dirigirse á la Administración general de la sociedad *Aguas de Panticoza* instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

# HOTEL CENTRAL

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10 Y MORENO NIETO, NÚM. 1

BADAJOS

Propietario: JESÚS HERRERO RINCÓN.

Este Hotel es el mejor y más barato, nuevamente se ha reformado el comedor, tiene luz eléctrica en los cuartos, balcones á la calle, en todas las habitaciones, carruaje de la casa á la llegada de todos los trenes; hoy tiene al frente de su cocina un buen jefe de Madrid.

No Barro de los que dicen no existe el HOTEL CENTRAL

# LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente

5, (BRAVO MURILLO 5, ANTES ALAMO).

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase, es único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y todo lo necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, que en géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

# LA GRANADINA

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK**  
Purgativos, Depurativos y Antisépticos  
Contra el **ESTREÑIMIENTO**  
y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA  
SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.  
Exljase el **Estrolo** adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.  
Toda cajita de cartón ó otra clase, no será mas que una falsificación peligrosa.  
Paris, Farmacia **LEROY**, 9, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Disponible

**HERVIAS.** Admiración de los sabios y de los técnicos. Los innumerables curados, los médicos, las Reales Academias de Medicina y Cirugía y, después de extensas memorias, detenidos estudios, comprobaciones y luminosos informes, la más alta Corporación oficial del Reino, hacen constar que hoy las **HERVIAS** se del vientre y de la matriz se corrigen radicalmente sin operación, sin régimen ni molestias alguna **CON LAS PRIVILEGIADAS ESP. CALIDADES RAMON**. Afiryo éxitos en las curaciones han asombrado al mundo científico. Dice la Real Academia de Medicina *«a cuyo se tor procede es justicia felicitar por estas como por su buena pen-tracián los favorecedores de esta casa que con un entendido que quien vale de verdad muy lejos de alucinar á los infortunados, presenta casos prácticos de gran importancia al crisol de la ciencia, en vez de dar crédito a falaces promesas, que en la mayoría de los casos son causa de sufrimientos y peligros al despacho del especialista P. Ramon se dirigen, ya personalmente ó en demanda del folleto que da y envia gratis.»* A SAGIVOM

CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA

En la Administración de "La Región Extremeña, y en la Tipografía "El Progreso, Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 9 de la mañana.

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000
RESERVAS.....	14.780.951'34
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1911:	
Por seguros vida.....	Ptas. 269.174.718'88
Id. id. accidentes.....	86.227.103
355.401.816.38	
Pagado á los asegurados hasta igual fecha.....	Ptas. 21.602.821'99

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotaciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.  
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA  
Beneficio social: Ancha, 61.—BARCELONA,  
Delegado é inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 16, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 46.—Agentes: D. Cajito Quiñana, D. Francisco Lledó, D. Daniel Cobello y D. Julio Hernández.